

FUNDACIÓN OLGA GALLEGO



CONCLUSIONES

II JORNADAS “OLGA GALLEGO” DE ARCHIVOS

Los archivos de la Administración local: política, planificación y sistemas frente al cambio

FUNDACIÓN
OLGA GALLEGO

CONCLUSIONES

1. Los archivos de la Administración local son los más próximos al ciudadano. Constituyen un elemento imprescindible para la gestión administrativa, la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos, y la conservación del patrimonio histórico.
2. Los responsables de las Administraciones locales tienen la obligación de proveer de recursos a sus archivos, para garantizar su adecuado funcionamiento.
3. La dotación de plazas de archivero, en sus diferentes niveles, y en función de la población, economía e historia de cada municipio, debiera ser una prioridad de los responsables políticos de la Administración local.
4. Diputaciones y Comunidades Autónomas deben asumir, en su caso, sus responsabilidades con respecto a los archivos de los municipios a través de programas de mantenimiento integral que fomenten la contratación permanente de técnicos de archivo con formación suficiente.
5. Censos e inventarios constituyen elementos de análisis de la realidad archivística para poder planificar y establecer objetivos y actuaciones concretas, en los que debieran participar las diputaciones provinciales, la Xunta de Galicia, y la Federación Galega de Municipios e Provincias (FEGAMP), además de los propios municipios. Su actualización, publicación y difusión, preferentemente en formato digital, constituye una obligación de los responsables de las políticas archivísticas de las administraciones que tutelan los archivos locales.
6. El archivo electrónico único constituye una oportunidad para que los archiveros de la Administración local participen en la gestión documental, no sólo electrónica, y para que se valore la importancia del archivo en la administración y para la ciudadanía. Hacemos un llamamiento para que tomen conciencia de la importancia de incorporarse al proceso.
7. La formación de los profesionales de los archivos de la Administración local constituye un objetivo estratégico para garantizar un adecuado servicio en cualquier escenario.
8. La cooperación entre administraciones y entre los propios profesionales, a través de asociaciones y grupos de trabajo, resulta fundamental para la consecución del cumplimiento integral de sus responsabilidades y funciones.

COMITÉ ORGANIZADOR

Pedro López Gomez

Isabel Buján Bernárdez

M^a del Mar García Miraz

Olimpia López Rodríguez

M^a Dolores Pereira Oliveira

Gabriel Quiroga Barro

COMITÉ CIENTÍFICO

Javier Barbadillo Alonso

Verónica Mateo Ripoll

Isabel Murillo García-Atance

Riansares Serrano Morales

Enrique Sotelo Resurrección

FUNDACIÓN
OLGA GALLEGO

COLABORAN:



FUNDACIÓN
OLGA GALLEG0